

SABER LA LEY PROCEDER

RESUMEN

Saber la Ley Proceder es un programa de complementación del estudio de derecho, enmarcado dentro de los programas de voluntariado universitario aprobado y apoyado por el Ministerio de Educación de la Nación, y declarado de interés Municipal por el Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca.

A través de este voluntariado se realizan varias actividades cuyos ejes centrales son la consultoría jurídica y la alfabetización legal.

El objetivo es acercar a las personas marginadas del sistema de justicia, a espacios donde puedan gratuitamente efectivizar sus derechos; y fomentar la participación de los estudiantes en actividades de extensión que les permitan complementar su formación académica con experiencias que propenden a adquirir mayor compromiso social.

El programa consta de las siguientes actividades:

1. Consultoría Jurídica: destinadas a facilitar el acceso a la justicia. Se lleva a cabo a través del Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, la Oficina Municipal de Información al Consumidor y el Consultorio Jurídico en cárceles, supervisadas por docentes de la carrera de abogacía, Funcionarios de la Defensa Oficial y abogados del Colegio Público.
2. Alfabetización Legal: dirigida a la divulgación de derechos ciudadanos, instituciones jurídicas y procedimientos de acceso a la justicia. La aplicación del programa se realiza en instituciones intermedias, y consiste en talleres, conferencias y charlas a la comunidad.

Durante 2007 se realizaron asesoramientos en oficinas descentralizadas de la Defensoría. En 2008 se colaboró en el Consultorio Gratuito del Colegio de Abogados y en la Unidad Penitenciaria N°4. Incorporándose el programa a la prestación permanente de cada servicio. Durante estos años se organizaron charlas sobre difusión de derechos de la niñez y sistema penal juvenil en escuelas y talleres de educación jurídica para niños y adolescentes.

Se brindó asesoramiento jurídico en la UP 4, en la UP 19, en la escuela media N°5 y N°11, Consultorio Jurídico del Colegio de Abogados, Delegación Municipal de White, Delegación Municipal de Harding Green, y OMIC, y Se ha incorporado como práctica optativa curricular en el programa de la carrera en la Universidad Nacional del Sur.